



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4315132

Denominación título: M. U. en Necesid. Educativas Especiales y Atención a la Divers.en la Escuela

Centro/s: Facultad de Ciencias de la Educación

Curso 2021/2022

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación Nº 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Se detecta un valor moderado en el nivel de satisfacción global de los estudiantes con los recursos de Orientación Profesional en el indicador 3.3 (2,44)			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Comisión de Título			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Ofertar talleres coordinados por profesionales del ámbito Psicopedagógico y colegios profesionales relacionados con el ámbito curricular de título.			
Justificación:			
El grado de satisfacción medio con los recursos de orientación profesional es elevado en el caso del profesorado (4,57) y bastante más discreto en el caso de los estudiantes, con una puntuación de 2,44 en una escala de 1-5. Creemos que este valor es mejorable y por este motivo planteamos la acción descrita arriba. Se espera que tener contacto con nichos profesionales concretos mejore los aspectos de orientación profesional y la percepción de los estudiantes en este ámbito.			
Esta acción se ha enmarcado en un proyecto de innovación para el que se ha solicitado financiación en colaboración con otros Másteres de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Coordinación de Título			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-02-2021
		Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incrementar el nivel de satisfacción global de los estudiantes con los recursos de Orientación Profesional			
Valor del indicador:			
8805; 0,5 con respecto al curso anterior			
Observaciones:			

Recomendación Nº 2

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Se precisa obtener datos de encuestas que valoren la satisfacción general de los estudiantes con las prácticas externas y con los tutores profesionales.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Trabajar en coordinación con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla para recabar los datos y realizar el análisis correspondiente sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y con los tutores profesionales.					
Justificación:					
Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y con los tutores profesionales es un aspecto clave del título, por lo que se hace necesario obtener esa información y analizarla.					
Responsable:					
Coordinación de Título					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-07-2022
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas					
Satisfacción de lo empleadores con las prácticas externas					
Valor del indicador:					
Si/No					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Incrementar la participación del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción con el título.							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Llevar a cabo acciones diversas encaminadas a incrementar la participación de los estudiantes y el profesorado en las encuestas de satisfacción con el título. Entre ellas:			
- Anunciar la encuesta en la Web del Centro.			
- Envío de email por parte del Centro a los estudiantes invitándolos a participar (al menos dos recordatorios, uno al inicio del período de tiempo establecido para realizar la encuesta y otro próximo al final)			
- Anuncio de la encuesta del alumnado en las redes sociales (Facebook y Twitter)			
- Coordinación desde la Comisión del Título para realizar seguimiento a las encuestas completadas por el profesorado participante en el Máster.			
Justificación:			

Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y los docentes con el título es un dato de vital importancia, por lo que se precisa llevar a cabo acciones diversas de difusión y seguimiento de la participación en las encuestas que se realizan.					
Responsable:					
Coordinación de Título					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-07-2022
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con el título					
Incrementar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el título					
Valor del indicador:					
Si/No					
Observaciones:					

Recomendación Nº 4

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Seguimiento medidas Covid-19					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Si llegara el caso de que se diera una suspensión de la docencia presencial propiciado por la situación de la pandemia de COVID19, en coordinación con el centro, se proponen las siguientes acciones para garantizar el desarrollo del plan de formación adaptado a la eventual situación y que podemos resumir en las siguientes:</p>			
<p>1. Instar a los coordinadores de las asignaturas afectadas a realizar propuestas de modificaciones docentes que permitieran continuar con la acción formativa de forma no presencial o semipresencial hasta el final de las restricciones.</p>			
<p>2. Realizar un seguimiento, por parte de la coordinación y de la Comisión del Título de la percepción de los estudiantes sobre cómo se van desarrollando las medidas y poder responder a los problemas que puedan presentarse.</p>			
<p>3. La Comisión de título en coordinación con el Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento diseñará una serie de directrices para poder llevar a cabo las prácticas externas de manera no presencial. Dichas directrices se trasladarán al conjunto de tutores académicos y profesionales.</p>			
<p>6. De forma análoga a lo descrito en el punto anterior para las prácticas, también se realizarán las acciones oportunas para adecuar el desarrollo de los Trabajo Fin de Máster a la situación de restricción de presencialidad,</p>			

pero en esta ocasión coordinando el trabajo con el Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica. En este sentido, si fuera necesario, todas las defensas de los TFM pasaron a ser telepresenciales. Los actos de defensa en este formato se desarrollarán en salas virtuales cumpliendo todos los requerimientos que exige la normativa actual.

Justificación:

Es necesario prever esta situación de antemano para poder responder ante eventuales situaciones de restricción de presencialidad o de movilidad durante el próximo curso.

Responsable:

Coordinación, Comisión Título, Centro

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-07-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones